

misma y el texto íntegro de la modificación de los Estatutos en caso de aprobarse la reducción.

Tarragona, 5 de abril de 2001.—El Administrador único, Evaristo Ariño Sorribes.—16.625.

AVÍCOLA DEL TER, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta sociedad que tuvo lugar el día 3 de abril de 2001, acordó la liquidación de la misma y aprobó el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
C) Activo circulante:	
V. Tesorería	339.671
Total Activo	339.671
Pasivo:	
A) Fondos propios:	
I. Capital suscrito	4.000.000
V. Resultados ej. anteriores	-5.941.741
VI. Pérdidas y ganancias	1.941.741
B) Provisiones para riesgos y gastos:	
Provisión gastos liquidación	339.671
Total Pasivo	339.671

Sant Jordi Desvalls, 4 de abril de 2001.—Los Liquidadores mancomunados, Manuel Cáceres Castaño y Carles Portillo i Morell.—16.747.

BABIN-IBERBABY, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general de accionistas de la sociedad, celebrada el 5 de abril de 2001, acordó aumentar el capital social en veintiséis millones quinientas mil (26.500.000) pesetas mediante la emisión a la par de dos mil seiscientos cincuenta nuevas acciones nominativas de 10.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, mediante aportaciones dinerarias.

Acordó, asimismo, fijar un plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación del anuncio de la oferta de suscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», para que aquellos accionistas que lo deseen ejerciten su respectivo derecho de suscripción preferente y realicen el desembolso de las acciones en la cuantía acordada. En caso de suscripción incompleta el capital se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

La Junta facultó expresamente al Consejo de Administración para modificar el artículo 5 de los Estatutos sociales, al efecto de adecuar el mismo al importe de capital social, número y numeración de acciones resultante del aumento de capital.

Lo que se comunica a los señores accionistas en cumplimiento de lo previsto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 6 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.709.

BANANAS NUEVAS, S. A.

Se convoca a todos los accionistas de «Bananas Nuevas, Sociedad Anónima», a Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en la calle Sebastián Padrón Acosta, sin número, edificio «Belitope», local número 6 bajos, de Puerto de la Cruz, Tenerife, a las diecisiete horas de los próximos días 25 de mayo y 26 de mayo de 2001, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, Memoria y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000, así como la gestión del Administrador único.

Tercero.—Cese y nombramiento, en su caso, del cargo de Administrador.

Cuarto.—Retribuciones del Administrador.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta.

Se informa a todos los accionistas, debidamente acreditados, que les asiste el derecho a solicitar por escrito los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Puerto de la Cruz (Tenerife), 12 de abril de 2001.—El Administrador único.—17.089.

BAQUIA INTERNET, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los accionistas a la Junta general que tendrá lugar en Alcobendas (Madrid), calle Caléndula, 93, Miniparc III, edificio J, el día 8 de mayo de 2001, a las once horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, su fuese preciso, el día 9, en el mismo lugar y hora.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta general será

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio 2000, así como de la gestión social de dicho ejercicio. Aprobación, si procede, de la aplicación de resultados.

Segundo.—Modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales de la compañía.

Tercero.—Aumento de capital social en 201.972 euros, mediante emisión de 201.972 nuevas acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas y con una prima total de emisión de 914.933 euros, es decir, 4,53 euros por acción todas ellas, y consecuente modificación del artículo 7.º de los Estatutos.

Cuarto.—Ampliación de capital social en 100.000 euros, mediante la emisión de 100.000 nuevas acciones, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas y con una prima total de emisión de 453.000 euros, es decir, de 4,53 euros por acción todas ellas, delegando en los Administradores la ejecución del citado acuerdo conforme a lo previsto en el artículo 153.1.a) de la LSA.

Quinto.—Documentación de acuerdos.

Sexto.—Aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos sometidos a aprobación de la Junta general, incluido el texto íntegro de la modificación estatutaria que se somete a aprobación y el informe justificativo del mismo, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos. Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales.

Alcobendas, 9 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo, Ignacio Cerdeiras Checa.—16.607.

BEX CARTERA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de «Bex Cartera, Sociedad de Inversión Mobiliaria, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales Junta general ordinaria y extraordinaria de señores accionistas.

Fecha:

7 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria.

8 de mayo de 2001, a las doce horas, en segunda convocatoria.

Lugar:

Domicilio social: Calle Claudio Coello, 31.

Se entenderá que la mencionada Junta se celebrará, en primera convocatoria, es decir, el día 7 de mayo, en el lugar y hora citados, de no ser que en la prensa diaria se comunique con antelación lo contrario.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Nombramiento, cese, ratificación y reelección de Consejeros, en su caso.

Quinto.—Transformación de la sociedad en Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable (S.I.M.C.A.V.) y consiguientes modificaciones estatutarias necesarias, mediante la derogación íntegra de los Estatutos sociales y la aprobación de un nuevo texto de acuerdo con los modelos establecidos por la C.N.M.V. Designación de entidad depositaria.

Sexto.—Solicitud, en su caso, de la admisión a negociación en la Bolsa de Valores de Madrid y permanencia en la misma, de las acciones representativas del capital social de la entidad.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición, en su caso, de acciones del «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima».

Octavo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta por cualquiera de los medios previstos por la Ley de Sociedades Anónimas.

Asistencia:

A tenor del artículo 15 de los Estatutos sociales y del 104 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen derecho de asistencia a la Junta los tenedores de cinco acciones que las tengan inscritas en el correspondiente Registro de Anotaciones en Cuenta, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Aquellos accionistas que deseen asistir a la Junta podrán solicitar la correspondiente tarjeta de asistencia en las entidades en que estén inscritas sus acciones o en el domicilio social. Actuarán de conformidad con lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos sociales y 107 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en los supuestos de delegar su representación en otro accionista.

Información:

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas, a partir de la publicación de esta convocatoria, podrán examinar, en el domicilio social, Claudio Coello, 31, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas, e igualmente, solicitar, en su caso, la entrega o envío gratuito de estos documentos.

Asimismo, a tenor de lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el punto quinto del orden del día, los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.621.